ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

6 de abril de 1988

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAIS, AGENTES GENERALES Y GERENTES DE ASEGURADORES EXTRANJEROS, CORREDORES Y AGENTES AUTORIZADOS A GESTIONAR NEGOCIOS DE SEGURO DE AUTOMOVIL EN PUERTO RICO

FE DE ERRATA
CARTA NORMATIVA N-CA-11-09-87

Se enmienda la versión en español de esta carta normativa como sigue:

1. En el "asunto" de dicha carta, donde dice "Endoso CA 26 03 (Ed 12-88)" debe decir "Endoso CA 26 03 (Ed 12-85).

2. En la página 3, línea número 13 de dicha carta, donde dice "doble interés" debe decir "interés simple".

Las anteriores correcciones ya han sido introducidas en la versión en inglés de la carta normativa.

Juan Antonio García
Comisionado de Seguros

Apartado 8330 — Estación Fdez. Juncos — Santurce, Puerto Rico 00910 - 8330